



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

**PARA:** PROFESOR TITULAR TIEMPO COMPLETO

**No.** HUM.019.23

**FECHA**

DÍA

MES

AÑO

07

06

2023

**DE LA**

COMISIÓN DICTAMINADORA DE HUMANIDADES

**AL**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ CO.I.CSH.c.018.19 PUBLICADA EN FECHA  
11-11-2019, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

### DICTAMEN

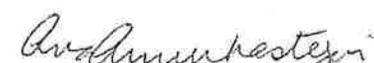
CONCURSANTE GANADOR			PUNTAJE ALCANZADO		
TAPIA VÁZQUEZ JAZMÍN GUADALUPE			29,000		
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			TIEMPO DE DEDICACIÓN COMPLETO		
Titular A					
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO			
IZTAPALAPA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FILOSOFIA			
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS					
Análisis curricular, análisis crítico de los programas docentes, trabajo escrito, entrevista y evaluación de la capacidad docente.					
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN					
Este dictamen HUM.019.23, se realiza en atención a la Notificación de dictamen CDR.263/23 mediante el cual, la Comisión de Recursos ordena a esta Comisión Dictaminadora de área de Humanidades reponer el mismo. Después de analizar las evaluaciones concordantes de las asesoras y los diferentes elementos de la evaluación, la Comisión Dictaminadora en pleno decidió dar por ganadora del concurso a la candidata Jazmin G Tapia Vázquez. Tapia muestra amplia experiencia académica, de investigación...					
NOMBRE DE LOS ASESORES					
1° Gloria María Prado Garduño					
2° Yanna Celina Hadatly Mora					
3° Lucrecia Infante Vargas					
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:					
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1° Claudia Maribel Dominguez Miranda	40,000	Titular B	6°	X	
2° Daniel Arturo Samperio Jiménez	40,000	Titular B	7°	X	
3° X			8°	X	
4° X			9°	X	
5° X			10°	X	
CONCURSANTES					
1° Dominguez Miranda Claudia Maribel			6°	X	
2° Tapia Vázquez Jazmín Guadalupe			7°	X	
3° Vilchis Fraustro José Carlos			8°	X	
4° Samperio Jiménez Daniel Arturo			9°	X	
5° X			10°	X	

PRESIDENTE

  
 DR. FELIPE ANTONIO VICTORIANO SERRANO

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

  
 DRA. ANA MARÍA GUADALUPE AMUCHASTÉGUI HERRERA

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPA  
T2 Director de División  
T3 DIPPA

T4 Rectoría de Unidad  
T5 CMGVPIPPA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SRT-19

# DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR TITULAR TIEMPO COMPLETO

No. HUM.019.23

FECHA

DIA	MES	AÑO
07	06	2023

## ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

Continuación... y de divulgación en los temas de la convocatoria. Su crítica al programa de la UEA es objetiva y bien argumentada, con una reflexión clara y pertinente. Añade una bibliografía adecuada que podría incluirse para abordar los vacíos identificados.

El ensayo presentado es convincente, bien expuesto y con referencias fundamentales. Aterrizza su discurso en la literatura mexicana y lo fundamenta en teorías acerca de literaturas regionales y/o indígenas. Enfatiza el hecho de que los escritores enlistados en esta categoría son todos hombres e incluye propuestas de obras de mujeres, lo cual responde de manera creativa al problema propuesto en el tema del ensayo.

La capacidad docente de la Dra. Tapia quedó ampliamente demostrada no solo en el plan de clase propuesto, que incluye los rubros requeridos en una UEA, sino en su presentación, en la cual desglosó todas las modalidades del tema. Hizo una revisión muy completa de las principales teorías de la autobiografía a la autoficción y centró la discusión en un tema del todo actual que tiene que ver con los debates sobre la figura autoral. Las modalidades de enseñanza/aprendizaje y evaluación resultan idóneas, pertinentes y coherentes con el programa planteado. La Dra. Tapia hizo una excelente defensa de la clase y el ensayo. Pudo vincular claramente aspectos historiográficos de la obra en cuestión y mostró su capacidad docente y crítica en términos de síntesis, orden y claridad de exposición. Por todo lo anterior, las asesoras consideraron a la Dra. Jazmín Guadalupe Tapia Vázquez como la concursante idónea para ocupar la plaza.

Las asesoras coinciden en que la Dra. Claudia Maribel Domínguez Miranda cuenta con un extenso CV, docencia universitaria y publicaciones, además de actividades de divulgación. Ha dirigido tesis y participado en comités y ha participado en un buen número de encuentros académicos. Su análisis crítico de la UEA que presenta propone estrategias de enseñanza/aprendizaje no incluidas en el ejemplo, y plantea una bibliografía amplia y actual, aunque se centra demasiado en una sola autora. Su ensayo ofreció una argumentación de buena calidad respecto del tema, con amplitud y profundidad. A juicio de una de las asesoras, hizo un ejercicio dialógico interesante y pertinente, y lo desglosa claramente en contenidos, estructuras y aspectos lingüísticos de las obras. Su plan de clase hace un correcto resumen de las corrientes involucradas en el tema, y se encuentra bien planteado pues expone objetivos, contenidos y estrategias interactivas de enseñanza/aprendizaje, excepto que la bibliografía es tan extensa que no podría abarcarse en el tiempo propuesto. En la entrevista la Dra. Domínguez hizo una buena defensa de su candidatura, pero faltó definir algunos elementos de su propuesta. Por todo lo anterior, las asesoras coinciden en que la Dra. Claudia Maribel Domínguez Miranda ocuparía el primer lugar en el orden de prelación en caso de que la concursante considerada idónea no ocupara la plaza.

A juicio de las asesoras, el concursante Dr. Daniel Arturo Samperio Jiménez cuenta con un extenso CV en docencia y publicaciones, así como dirección de tesis. Su análisis del programa de estudios incluye temáticas y procedimientos faltantes de crítica, recursos literarios y bibliografía pertinente y suficiente. En el ensayo no trabaja el tema indicado y desarrolla un discurso muy especializado que parece más pertinente para un artículo, y no es incluyente del rango temático que se le solicitó. Su capacidad docente no pareció suficiente, en tanto su plan de clase se limita a dar cuenta de los apartados de la misma, pero no desglosa objetivos ni procedimientos ni formas de evaluación. Su exposición de clase resultó demasiado especializada y poco apta para niveles de licenciatura, pues se limitó a un formato de conferencia en un tono monótono y sin modulaciones. En la entrevista, el Dr. Samperio argumentó en favor de los contenidos de su ensayo pero de manera poco comprensible. Por todo lo anterior, las asesoras consideran al concursante el segundo en el orden de prelación para ocupar la plaza concursada.

Finalmente, el Dr. José Carlos Vilchis Frausto presenta un CV amplio pero no suficientemente afín con los temas de la plaza. Su crítica de la UEA está bien sostenida en el sentido de la ausencia de referentes clave y un desbalance entre las etapas históricas abordadas. Propone estrategias convenientes de enseñanza/aprendizaje y evaluación. El plan de clase presentado se alejó del tema solicitado y no supo responder preguntas específicas sobre el mismo. Aunque la estructura es detallada, no se observa un registro de la teoría literaria relacionada con el tema convocado y no describe cabalmente las obras relevantes. El trabajo escrito hace más bien un recorrido histórico y no se detiene a discutir elementos propiamente literarios y una de las asesoras que el tema indicado no fue realmente cubierto. El concursante obtuvo una calificación menor a 6 en el ensayo. A decir de las asesoras, la entrevista resultó caótica, poco fundamentada, carente de claridad y mostró incapacidad para responder preguntas específicas sobre el tema del ensayo. Por todo lo anterior las asesoras coinciden en que este concursante no es idóneo para ocupar la plaza en cuestión.

Las y los candidatas: Torres Miguel Ricardo, Chantaca Sánchez Claudia Miriam, Rodríguez González Alberto, De la Cruz Arana Alma Nora, Macedo Rodríguez Ángel Alfonso, Chávez Díaz Lilita Guadalupe, no entregaron documentos para poder continuar con la evaluación.

Ibarra Guerrero Katia Irina, no cumple con el requisito académico, ya que su Doctorado es en Estudios Humanísticos y no en Letras Hispánicas, respecto a Bermudez Callejas Araceli Sulemi, no cumple con el perfil solicitado ya que no cuenta con la Licenciatura en Letras Hispánicas.

PRESIDENTE

DR. FELIPE ANTONIO VICTORIANO SERRANO

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DRA. ANA MARÍA GUADALUPE AMUCHASTEGUI HERRERA

NOMBRE Y FIRMA